ABC (ESPECIAL)

23/01/2017

Prensa: OTRAS
Tirada: 183538
Valoración: 17.361 €

Sección: CIENCIA Y TECNOLOGIA
Difusión: 128555

ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA Y PROFESIÓN EN MEDICINA DE LOS VEGETALES

El objetivo debe ser mejorar el rendimiento y la salubridad de la producción agrícola

Rafael M. Jiménez. Catedrático Emérito. Universidad de Córdoba. Presidente de la Asociación Española de Sanidad Vegetal (AESaVe)

Estudios durante el periodo 1988-2003 indicaron que la incidencia de enfermedades, plagas y malas hierbas originaron conjunta y globalmente pérdidas del 33 al 42% de la cosecha media anual alcanzable en ocho cultivos relevantes para la alimentación y la industria, a pesar de que habían sido objeto de acciones para su control, y que sin dichas intervenciones las pérdidas podrían haber alcanzado el 65% de la cosecha alcanzable. Más recientemente se ha estimado que las pérdidas globales de cosecha ocasionadas por sólo cinco micosis en cultivos de arroz, maíz, patata, soja y trigo en el año 2010 habrían bastado para alimentar al 8,5% de los 7.000 millones de personas que comprendían la población mundial el año 2011. A estos efectos se suman la incidencia negativa de las enfermedades sobre la salubridad de los productos cosechados contaminados por micotoxinas producidas por hongos patogénicos y no patogénicos en pre y post cosecha, y el recientemente demostrado papel de productos hortícolas de consumo en fresco como vectores de algunas bacterias y virus patógenos humanos que son causantes de gastritis enterohemorrágica y salmonelosis.
Evitar o limitar dichos efectos negativos es la razón de ser de la Entomología Agrícola, la Malherbología y la Patología Vegetal, disciplinas científicas pilares de la Sanidad Vegetal que estudian las enfermedades, plagas y malas hierbas respectivamente y cuya enseñanza concierne a las titulaciones de Ingenierías Agrícola y Agronómica; y desarrollar los conocimientos, estrategias y medios necesarios para el control eficiente de las afecciones continúa siendo un reto para aquéllas, porque enfermedades, plagas y malas hierbas son influidas por la emergencia de nuevas problemáticas asociada a la introducción creciente de agentes exóticos; las variaciones medioambientales asociadas al calentamiento global; las innovaciones en las tecnologías y sistemas de producción derivados del dinamismo propio de la agricultura moderna, y las nuevas formas de agricultura, entre otros factores.
A este reto se une la demanda social y legislativa de que el control de enfermedades, plagas y malas hierbas se alcance mediante estrategias de Gestión Integrada (Directiva 2009/128/CE/ para

DESARROLLAR LOS CONOCIMIENTOS PARA EL **CONTROL DE INFECCIONES** SIGUE SIENDO UN RETO

el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, traspuesta a la legislación española por el RD 1311/2012) porque, salvo contadas excepciones, dicha Gestión Integrada es de complejidad superior a la reconocida generalmente y todavía está necesitada de investigación científico-técnica, desarrollo y transferencia de resultados para su práctica eficiente.

Un estudio reciente de más de 30 enfermedades, plagas y malas hierbas seleccionadas por un grupo multidisciplinar y multisectorial de expertos por su significación en sectores clave de la agroindustria española (ejemplo: frutales, hortícolas protegidos y aire libre, olivo, vid) ha puesto de manifiesto que en España continúan existiendo importantes problemas fitosanitarios de variada naturaleza causal que inciden gravemente sobre la productividad de sectores agrícolas determinantes para nuestra economía. Aunque algunos de dichos problemas son endémicos en el agro español, la mayor parte de los estudiados son ejemplo de introducciones exóticas que se establecieron con éxito por la dificultad de su control y/o la ineficiencia de las acciones de erradicación llevadas a cabo tras su detección; y en ambos casos son de naturaleza compleja como consecuencia de la diversidad y multiplicidad de agentes causales implicados, que en ocasiones comprenden varias especies o complejos de especies, y la complicada biología, ecología y epidemiología de ellos, incluyendo el desarrollo, diseminación y transmisión de nuevas variantes patogénicas.

Además, un aspecto recurrente en los casos de estudio es la necesidad ineludible de reforzar las acciones para la certificación del material vegetal de siembra o plantación libre de infección y la inspección sanitaria en el tráfico comercial del mismo, que deben ser tanto de naturaleza legislativa como de convicción por parte del productor agrícola.

La complejidad de los problemas fitosanitarios, y de la Gestión Integrada en sí misma, determinan que la eficiencia en el control de aquéllos dependa en gran parte de

> Es necesaria una profesión en **Medicina de los Vegetales** como la profesión Veterinaria

la formación especializada en las disciplinas nucleares de la Sanidad Vegetal de los técnicos que intervengan en su aplicación. Sin embargo, la adaptación de los planes de estudio de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior (coloquialmente denominado Plan Bolonia) ha llevado consigo una inexplicable reducción de la carga docente en las disciplinas de la Sanidad Vegetal, que es contradictoria con las complejidades e importancia de los problemas fitosanitarios que han de afrontar los egresados que hayan de ocuparse de la Gestión Integrada para la sanidad de los cultivos. De hecho, un reciente estudio realizado por la Asociación Española de Sanidad Vegetal (AESaVe) ha constatado que ninguna de las titulaciones de Grado en Ingenierías Agrícolas en España tiene, en materias obligatorias, la carga docente mínima en las disciplinas de la Sanidad Vegetal (12 créditos ECTS) que permita a sus titulados la habilitación como Asesores para la práctica de la Gestión Integrada según el RD 1311/2012; y entre las 20 titulaciones de Máster en Ingeniería Agronómica impartidas sólo una contiene 12 créditos ECTS, pero ninguna más de 12.

Esta deficiencia de formación debería ser objeto de estudio riguroso por parte de las instituciones y administraciones responsables de las titulaciones universitarias y regulación profesional de la Sanidad Vegetal, a fin de propiciar una mejora inaplazable de la formación universitaria especializada en las disciplinas nucleares de la Sanidad Vegetal, idealmente a través de una titulación de Grado en Sanidad Vegetal en España que contrarreste la erosión que se ha venido produciendo, y de promover en los sectores productivos la conveniencia de una profesión en Medicina de los Vegetales que sirva a la producción agrícola como la profesión Veterinaria sirve a la sanidad animal.